Ciudad de México, a 19 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0249/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DG/MPICDMX/0110/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, signado por la Licda. Tobyanne Ledesma Rivera, Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0317/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00013587
FECHA: 23-03
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 469/0281
Licda. Tobyanne Ledesma Rivera, Directora General del MPICDMX.

LPML

249

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020
DG/MPI CDMX/0110/2020
ASUNTO: Envío de información solicitada.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185 Colonia Tránsito.
Piso 3, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
PRESENTE

Sírvase el presente como medio para hacerle llegar un cordial saludo, en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00010.38/2020**, de fecha 29 de enero de 2020, mediante el cual solicita informar a la Secretaría de Gobierno, las acciones realizadas a fin de garantizar que nuestros informes de labores estén disponibles y sean accesibles en la comunicación e información para todas las personas con discapacidad, indicado en el punto de acuerdo del 15 de enero del año en curso, con No. de oficio MDPRSA/CSP/0317/2020, emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se comunica que el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México se encuentra en proceso de elaboración de las siguientes acciones:

- Audios informativos correspondientes a los informes de labores de la institución.
- Audios con los datos de contacto para atención y respuesta a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo como resultado de su labor.
- Vídeo en Lengua de Señas Mexicana con los datos de contacto para atención y respuesta a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riego como resultado de su labor.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
18 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 17:30

ATENTAMENTE

MPI CDMX

LICDA. TOBYANNE LEDESMA RIVERA
DIRECOTRA GENERAL MPI CDMX.

DG/NCP/LDR

Gral. Prim 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Dirección General
T. 55187354 / 55187355 ext. 1009
tobyanne.ledesma@cdmx.gob.mx
c.c.p ncuellarp@cdmx.gob.mx